

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2018

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

Presente

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Presente

Señores

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO**

Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Aprobación de Programa de Integridad**

---

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”), a fin de informar que, en el día de la fecha, la Gerencia de la Sociedad resolvió aprobar el programa de integridad de la Compañía en el que viene trabajando desde fines del año 2016, conformado por el Código de Ética, el Procedimiento de Política Anticorrupción y el Canal de Denuncias (el “Programa de Integridad”); y (ii) la creación de los órganos y cargos que integrarán el Programa de Integridad, los cuales tendrán a su cargo, funciones relativas a, entre otras, la aplicación, supervisión, seguimiento, investigación y asistencia en relación con el Programa de Integridad, todo ello en el marco del desarrollo de sus políticas anticorrupción y de transparencia, consistente en un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos en la actividad de la empresa.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

---

Ramiro Molina  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
Plaza Logística S.R.L.